



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MEXICO, D. F.

# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



TELÉFONOS 51-40-14-00  
<http://www.strm.org.mx>

## CIRCULAR INFORMATIVA

En diciembre del 2016, el gobierno federal anunció la liberación de los precios de las gasolinas, del gas y de las tarifas eléctricas.

Medidas que son consecuencia directa de las políticas energéticas seguidas por los distintos gobiernos neoliberales y en especial de la reforma energética y demás reformas estructurales aprobada durante la actual administración gubernamental que reiteradamente prometió que bajarían los precios de la energía eléctrica y los combustibles.

En virtud de lo anterior, se incrementó drásticamente la deuda del sector público al eliminarse una de las principales fuentes para su financiamiento que era la renta petrolera, se generó un agudo recorte del presupuesto gubernamental y se suscitó, además, una notoria vulnerabilidad de la economía ante los vaivenes de los precios internacionales de los combustibles que se tradujo en la depreciación acelerada de nuestra moneda en la etapa de precios bajos de los hidrocarburos y que actualmente, como consecuencia del incremento de los mismos, se expresa en el incremento de las gasolinas y de las tarifas eléctricas.

El llamado gasolinazo tendrá repercusión directa sobre los costos de diversos bienes y servicios que forman parte de la canasta básica, en especial de los productos agrícolas.

A raíz de estos hechos, desde finales del año pasado han circulado en redes sociales diversos escritos en los que se convoca a la población a la protesta y a la desobediencia civil. Así se explican las movilizaciones y bloqueos de carreteras que se han llevado a cabo a lo largo y ancho del país durante los primeros días del 2017.

Para el Sindicato de Telefonistas, esta circunstancia no admite lugar a dudas. Rechazamos el incremento de las gasolinas y las tarifas eléctricas por el innegable efecto negativo que tendrán sobre la economía popular. De la misma manera, apoyamos resueltamente las movilizaciones pacíficas que distintos sectores de la sociedad están realizando.

No ignoramos, sin embargo, que estas movilizaciones espontáneas pueden verse afectadas por la actividad de grupos que buscan desvirtuar el sentido de la protesta y generar las condiciones para una respuesta represiva por parte del gobierno federal, por lo que, al mismo tiempo que manifestamos nuestra solidaridad con un movimiento a todas luces legítimo, alertamos a la ciudadanía acerca de la necesidad de rechazar las provocaciones sin importar de donde vengan.

En los próximos días el Sindicato de Telefonistas desarrollará un plan de acción para fortalecer la lucha en contra de los gasolinazos y en defensa de nuestra fuente de trabajo, el cual incluye la colocación de mantas en todos los centros de trabajo, la realización gradual de otras actividades como mítines de información o marchas, la convocatoria a plenos extraordinarios de la UNT y el FASU, así como la realización de plenarios del FASU y la UNT en todos los Estados para definir las acciones a seguir, cuidando siempre la seguridad de nuestros compañeros.

Por otra parte, la espiral inflacionaria que se desencadenará como consecuencia de los gasolinazos, coloca en primer plano, la lucha por recuperar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Durante las manifestaciones del 26 y 31 de enero, la lucha por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, en contra de los incrementos a las gasolinas y a favor de un nuevo rumbo económico, político y social para el país será la perspectiva que impulsaremos los telefonistas.

Llamamos a todas nuestras compañeras y compañeros a participar en estas acciones de manera responsable coordinándose con sus representantes sindicales (Delegados, Comités Locales y Coordinadores del CEN).

**¡¡Abajo el incremento a las gasolinas, el gas y las tarifas eléctricas!!**

**¡¡Por un programa para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios!!**

**Fraternalmente,  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
Ciudad de México, a 04 de enero de 2017.**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comisiones Nacionales**